Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora **GINA PÉREZ RODRÍGUEZ** identificada con CC 45 523 544 de Cartagena en calidad de representante legal de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Conseio Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que el señor **WILSON ALTAMAR QUINTANA** identificado con CC. 1002203912 de Cartagena en calidad de miembro- bailarín de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativo de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que el señor **EDWIN BOTET PEREZ** identificado con CC 1192925025 de Cartagena en calidad de miembro-bailarín de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativo de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barû

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que el señor **FABER LUIS ZUÑIGA TORRES** identificado con CC 1002199398 de Cartagena en calidad de miembro-bailarín de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativo de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

COMUNIDADES JAMER JAMES RODRIGUEZ
NEGRA DE SANTA ANA
Presidente.

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora VILMA ESTER ROMERO JULIO identificada con TI 1042581291 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la CORPORACION SON AFRO SANTANERO es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente.

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora **INARYS YOSSIELT PEREZ FORERO** identificada con TI 1043971468 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que el señor **LERKYS GIRADO MALDONADO** identificada con CC 1043999126 de Cartagena en calidad de miembro-bailarín de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativo de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora MARIA PAOLA ROMERO RODRÍGUEZ identificada con TI 1043982616 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la CORPORACION SON AFRO SANTANERO es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora MARIAN QUIROGA SAN MARTIN identificada con CC 1043964148 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la CORPORACION SON AFRO SANTANERO es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barú

JAMER JANES RODRIGUEZ

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora **NICOLL ANDREA BERRIO OZUNA** identificada con TI 1047419069 de Cartagena en calidad de miembro- bailarín de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente.

Isla de Barú

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora **NATALYS ANGULO HERNANDEZ** identificada con TI 1043972002 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente,

Isla de Barû

Ley 70 del 93 y el convenio 169 de la OIT CERTIFICADO 06 SECRETARIA DEL INTERIOR

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA ISLA DE BARÚ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, OTORGADAS POR LA LEY 70 Y EL DECRETO 1745 DEL 1995, Y LAS QUE LES OTORGA LA HONORABLE ASAMBLEA.

#### CERTIFICA Y RECONOCE.

Que la señora **PAOLA MEDRANO CARDALES** identificada con TI 1043655381 de Cartagena en calidad de miembro-bailarina de la **CORPORACION SON AFRO SANTANERO** es Nativa de la comunidad afrodescendiente de Santa Ana Isla de Barú, y es miembro activo del Consejo Comunitario de la misma.

Hecho que fue constatado por Representante legal de la Junta Directiva del Consejo Comunitario para la expedición del presente CERTIFICADO DE VECINDAD Y DE PERTENENCIA A GRUPO AFROCOLOMBIANO.

Para constancia se firma en la comunidad de santa Ana a los 18 días del mes de septiembre.

Atentamente.

Isla de Barú

E-mail: consejoccsa2021@gmail.com- presidenciaccsa@gmail.com